

**BASILIO GONZÁLEZ**

La Conasami está a favor de un incremento, pero sin generar desequilibrios económicos.

EN SUS PROPIAS PALABRAS

**Basilio  
González  
Núñez**

# Aumentar salario no debe causar desequilibrios

Para evitar impactos negativos primero se debe desvincular al mínimo como unidad de medida de pago, afirma el presidente de la Conasami

Por Lidia Arista  
lidia.arista@eleconomista.mx

El salario mínimo actual no es el que merecen los trabajadores mexicanos. Sin embargo, no se puede ser irresponsable e incrementar por decreto esta percep-

ción sin antes desvincularlo como unidad de medida; pues de hacerlo, más que beneficiar generaría graves afectaciones tanto a los empleados como a las finanzas públicas del país, aseguró Basilio González Núñez.

“El salario mínimo tiene que

acercarse al cumplimiento del mandato constitucional, pero tiene que hacerlo de tal manera que no cause otros desequilibrios en la economía. No vaya a generar, o bien un daño directo a los trabajadores, o un daño incluso a los patrones porque se vean obli-



Página 1 de 3  
\$ 128061.00  
Tam: 837 cm2

Continúa en siguiente hoja

<b>Fecha</b> <b>28.10.2014</b>	<b>Sección</b> <b>Los políticos</b>	<b>Página</b> <b>1-4-5</b>
-----------------------------------	--	-------------------------------

gados a cerrar empresas o bien puedan causar también un daño a los ingresos públicos porque no se haya hecho la desvinculación previamente”.

En entrevista, el presidente de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami) mencionó que se requiere analizar a profundidad las implicaciones que tendría un aumento a la percepción de los trabajadores mexicanos, sobre todo porque —mencionó— no se estaría beneficiando realmente a un gran número de trabajadores, como se cree.

En ese sentido, manifestó que actualmente, de acuerdo a Datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Inegi, 6.9 millones de mexicanos perciben un salario mínimo; sin embargo, planteó, de ese universo, 3.3 millones son trabajadores por cuenta propia, por lo que un incremento en el mínimo, que hoy es de 67 pesos, no les beneficiaría. De esos 6.9 millones —añadió— 158,000 son empleadores. De los 3.1 millones de trabajadores asalariados, la mayor parte labora en el sector informal, por lo que tampoco les ayudaría un aumento al mínimo.

“Cuando hablamos de cuáles son realmente los trabajadores que ganan salario mínimo en México, y que además tienen una jornada completa de trabajo, estamos hablando de 1 millón de trabajadores nada más, tanto del sector formal como del informal,

y de ese millón de trabajadores son informales más de 60%, por lo que trabajadores con un salario mínimo en el sector formal, con un horario completo, son cerca de 235,00 trabajadores, por lo que el aumento beneficiaría a 235,000 y no a 6 millones”.

#### **LO PRIMERO ES DESVINCULAR**

González Núñez, quien ha estado al frente de la Conasami desde 1991, destacó que si bien es necesario incrementar su remuneración en México, lo primero que debe realizarse es desvincular al salario mínimo como unidad de medida para el pago de multas, créditos que están establecidos en más de 289 ordenamientos legales, con el fin de no generar impactos negativos en los trabajadores. “La condición es que el Congreso desvincule al salario mínimo de las disposiciones legales vigentes. También tiene que suceder en los congresos locales, entonces si se logra en este lapso que nos resta de aquí a fin de año, se establecería la primera condición para que el salario mínimo siguiera una ruta diferente a la que ha venido siguiendo históricamente. En caso de que no se logre, no se va a poder incrementar considerablemente como lo han planteado, porque esto dañaría a más de 5 millones de trabajadores; en función de los créditos que tengan en la vivienda, sería injusto para los trabajadores porque los expondríamos a que perdieran su

patrimonio”, enfatizó.

Explicó que actualmente existen 4 millones 293,000 créditos vigentes del Infonavit; 82.6% de éstos han sido otorgados a trabajadores que ganan más de dos salarios mínimos, lo cual representa que el monto total de créditos es de 81,000 millones, y de aprobarse el incremento al salario mínimo, esta cantidad se elevaría a 14,000 millones más de dólares.

Destacó que por ello es necesario primero desvincular el salario mínimo tanto a nivel federal como local, lo cual será un verdadero reto, pues —planteó— estos ordenamientos legales se han construido por décadas. “El camino que hay que transitar es maratónico para que esta propuesta tenga viabilidad”.

#### **INSTALAN COMISION**

El pasado jueves, el secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, tomó protesta a los integrantes de los sectores obrero y patronal que integran la Comisión Consultiva para la Recuperación de los Salarios Mínimos Generales y Profesionales, la cual tiene como meta elaborar un documento concluyente que permitirá analizar la viabilidad sobre el incremento al salario mínimo.

Comentó que será en abril del 2015 cuando ese grupo de trabajo entregue sus conclusiones sobre la política a seguirse en materia de recuperación del salario mínimo.

**Basilio González Núñez**

- Egresado de la Escuela Nacional de Economía.

**Se ha desempeñado como:**

- Miembro fundador del Centro de Economía Aplicada en la Escuela Nacional de Economía de la UNAM.
- Subdirector general de Coordinación en la Dirección General de Estímulos al Comercio Exterior de la Secretaría de Comercio, hoy Secretaría de Economía.
- Presidente de la Subcomisión de Seguimiento de Precios del Acuerdo de Cooperación y Consulta de los Sectores Productivos.



FOTO: ARCHIVO

**web** conasami.gob.mx

**Los focos del tema**

*¿Qué se debe cuidar al incrementar el salario mínimo?*

El salario mínimo tiene que acercarse al cumplimiento del mandato constitucional, pero tiene que hacerse de tal manera que no cause otros desequilibrios en la economía. No vaya a generar, o bien un daño directo a los trabajadores o incluso a los patrones, porque se vean obligados a cerrar empresas o bien puedan causar también un daño a los ingresos públicos, porque no se haya hecho la desvinculación.

*¿Hay condiciones económicas en México para que se dé el incremento al salario mínimo como se ha planteado?*

Cuando nos hablan en América Latina de que creció el salario mínimo en Chile, en Brasil, en Argentina etcétera,

y de que han logrado unos incrementos impresionantes, lo que sucedió en estos países al mismo tiempo es que hubo crecimiento económico, ellos crecieron con sus salarios en el momento en que creció su economía. Entonces es una condición imprescindible que crezca la economía, pero para que crezca la economía tiene que crecer la productividad. Entonces ahí estamos vinculados, y es lo que ha venido haciendo el actual gobierno con todas las reformas estructurales, sentando las bases para que pueda crecer la economía y adicionalmente también la productividad; y por lo tanto no solamente los salarios mínimos, sino en general los salarios de los mexicanos, tengan la opción de poder incrementarse a futuro de manera importante.